



**UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS
DE DESARROLLO AGROFORESTAL**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

***“Adquisición de Kits de protección para el uso de los técnicos
agrícolas de los proyectos de la UTEPDA, Destinado a Mipymes”.***

**COMPRA MENOR
UTEPDA-DAF-CM-2022-0019**

***Santo Domingo, Distrito Nacional.
República Dominicana
Septiembre 2022***

1.1 OBJETIVOS GENERALES

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el proceso para la “Adquisición de Kit de protección para el uso de los técnicos agrícolas de los proyectos de la UTEPDA, Destinado a Mipymes”.

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Compra Menor

1.3 FUENTE DE RECURSOS

La Unidad Técnica Ejecutora de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA), de conformidad con el Artículo 32 de Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previstas necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año 2022, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante este proceso.

1.4 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación aviso de convocatoria	12 de septiembre de 2022, a las 08:00 A.M.
2. Presentación de aclaraciones	Hasta el día 12 de septiembre de 2022, a las 06:00 P.M.
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	Hasta el día 13 de septiembre de 2022, a las 01:00 P.M.
4. Presentación de Ofertas	Hasta el día 14 de septiembre de 2022, a las 08:00 A.M.
5. Apertura de Ofertas	14 de septiembre de 2022, a las 08:20 A.M.
6. Acto de Adjudicación	14 de septiembre de 2022, a las 09:00 A.M.
7. Notificación de Adjudicación	14 de septiembre de 2022, a las 09:03 A.M.
8. Suscripción de Contratos u Orden de Compras	14 de septiembre de 2022, a las 09:25 A.M.
9. Publicación de Contrato	14 de septiembre de 2022, a las 10:06 A.M.

1.5 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El solo hecho de un Oferente/Proponente participa en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en las presentes Especificaciones técnicas de Condiciones Especificaciones, futuras circulares o enmiendas, las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.6 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

*Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas estrictamente basándose en las especificaciones suministradas en el presente documento, para la “**Adquisición de Kit de protección para el uso de los técnicos agrícolas de los proyectos de la UTEPDA, Destinado a Mipymes**”. Proceso de referencia No. UTEPDA-DAF-CM-2021-0019, las cuales habrán de ajustarse a las siguientes condiciones y características:*

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad (UD)
1	46181503	2.3.9.9.04	Traje de protección completo	129
2	46181504	2.3.9.9.04	Guantes de Nitrilo	129
3	46181604	2.3.9.9.04	Botas de Protección de gomas	129
4	46181802	2.3.9.9.04	Lentes de protección	129

NOTA: *Las ofertas, a pena de descalificación y no subsanable, deberán ajustar sus ofertas con marcas y descripciones específicas conforme la ficha técnica anexada en el archivo de la solicitud de compras por el departamento requiriente, en los documentos del presente proceso y se establece una adjudicación por todo el lote, sin algún oferente no califica en alguno de ellos se auto descalifica para todo el lote.*

1.7 DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) o constancia de inscripción, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con la actividad comercial correspondiente.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones en la Seguridad Social.
4. Copia del Registro Mercantil (Vigente). Si aplica.
5. Oferta Económica o cotización firmada y sellada por el Oferente, en el formulario correspondiente (SNCC.F.033).
6. Formulario de Presentación de la oferta (SNCC.F.034). Debe indicar claramente lo ofertado señalado en los ítems correspondiente, con marcas o modelos y debidamente enumerados. (No subsanable).
7. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). Debe contener toda la información del oferente y su vía de comunicación para trámites de documentos o informaciones: correo, teléfonos, nombres, direcciones, etc. Después del portal transaccional, el correo suministrado en este formulario constituirá el canal o vía oficial para la notificación y tramitación de documentos entre la Institución contratante y el oferente.
8. Formulario oficial de Declaración Jurada para personas físicas y jurídicas, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde el oferente manifieste no encontrarse en ningunas de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo No. 14 de la Ley No. 340-06, y que esta al día en el pago de sus obligaciones laborales y fiscales.
9. Oferta Técnica (conforme las especificaciones técnicas suministradas y enumerado en el ítem correspondiente). Para poder evaluar correctamente las ofertas, los oferentes incluirán en su ficha técnica suficiente información del bien ofertado, que permita una correcta evaluación del mismo en todos sus aspectos. En ese sentido se informa que no son admisibles las copias literales de las fichas técnicas suministradas por la Institución si no una descripción del bien ofertado. Esto implica, hacer un documento específico que describa los detalles particulares del bien, tales como marca, modelo, e imágenes. (No Subsancable).
10. Carta firmada y sellada por la persona con calidad para contratar donde garantice:
 - La disponibilidad y el compromiso para la entrega inmediata a la adjudicación (conforme al numeral 1.8).
 - Las condiciones de facturación y pago, donde también otorgue un crédito mínimo de 90 días.

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes



que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relaciones con los bienes a ser suministrados.

1.8 FECHAS Y LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados, luego de la notificación de adjudicación, en la Sede central de esta Unidad, ubicada en Av. Rómulo Betancourt No. 639, El Renacimiento, Santo Domingo, República Dominicana.

ADJUDICACION

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos técnicamente y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, idoneidad, tiempo de entrega y distribución, crédito y menor precio.

1.9 CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN

La condición de pago es noventa (90) días, luego de recibida, revisada y aprobada la factura correspondiente, en la UTEPDA. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Fiscal gubernamental, y deberá ser entregada en lobby de las oficinas de la UTEPDA, ubicada en la Av. Rómulo Betancourt No. 639, Sector El Renacimiento, Santo Domingo, D.N. República Dominicana.

1.10 VÍAS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL

REFERENCIA: UTEPDA-DAF-CM-2022-0019

DIRECCIÓN: Av. Rómulo Betancourt No. 639, El Renacimiento, Santo Domingo, República Dominicana

TELEFONO: 829-893-2566 Ext: 231

CORREO: luis.vasquez@utepdard.gob.do; heidyt.terrero@utepdard.gob.do